

Políticas educativas. Algunas reflexiones

Prof. Marta Demarchi

(mayo 2005)

Este planteo tiene como propósito realizar algunas precisiones de contenido sobre la problemática que encierran las políticas educativas y los planos institucionales involucrados.

Para cumplir con tal propósito, en primer lugar precisaremos la significación de la participación en el diseño, gestión y evaluación de las políticas educativas; en segundo lugar trataremos de identificar los obstáculos existentes en las condiciones actuales del sistema educativo, para finalmente puntualizar algunos rasgos que no pueden ser dejados al margen en los nuevos procesos institucionales.

I) En primera instancia es necesario precisar que ubicamos las Políticas Educativas como Políticas Públicas o Políticas de Estado.

Entendemos por tales el conjunto de las acciones y omisiones que manifiestan una determinada forma de intervención del Estado; constituyen en consecuencia la totalidad de iniciativas y de respuestas, manifiestas o implícitas, que dan cuenta de la posición del Estado.

Desde esta perspectiva se afirma la responsabilidad indelegable del Estado democrático para propiciar un proceso participativo en la elaboración de las mismas.

Pensamos que es necesario crear un nuevo espacio público, en una doble acepción: como espacio de discusión, pero también como espacio de intervención. En este sentido toda discusión pública implica debate, enfrentamiento de argumentos racionales y triunfo del mejor de entre éstos. La opinión generada en el espacio público estará dotada de fuerza suficiente como para intervenir políticamente enfrentándose a la dominación.

Por qué es fundamental la participación, que etimológicamente refiere a tomar parte en. Es fundamental porque inmediatamente remite a quienes son los que participan. En el contexto político en que nos encontramos hace referencia a la intervención en los procesos de deliberación y decisión de quienes no lo hacían habitualmente.

Se alude al ejercicio de derechos: al de reunión y al de expresión u opinión; con lo que la participación está indisolublemente ligada a la libertad y a la igualdad (los que no tenían parte con los que sí la tenían) En consecuencia desde la etimología el término conduce al ámbito de lo político, derechos y distribución desigual de aquello de lo que se pretende tomar parte.

La política tiene que ver constitutivamente con el tener parte, con la participación en lo que es común

Pensamos que se debe fortalecer un espacio público, un espacio de diálogo, en que pueda tramarse una red de relaciones, con muchas voces y muchas perspectivas

La acción política es la que define y delimita el espacio público y la política de participación democrática es la que desplaza

permanentemente esos límites, incorporando a los que no formaban parte.

La oportunidad de participar en el proceso de toma de decisiones supone como contrapartida la responsabilidad y el compromiso social de los actores.

Señala Castoriadis (1994) que en la democracia, la sociedad hace sus instituciones, vale decir, se “auto-instituye”¹

Resulta significativa la siguiente cita de dicho autor:

“Sólo la educación(paideia) de los ciudadanos como tales puede dar contenido verdadero y auténtico al espacio público. Pero esa paideia no es principalmente cuestión de libros ni de fondos para las escuelas. Significa en primer lugar y ante todo cobrar conciencia del hecho de que la polis somos también nosotros y que su destino depende también de nuestra reflexión, de nuestros comportamientos y de nuestras decisiones; en otras palabras es participación en la vida política”

(Castoriadis C.1999)²

El Estado se debe abocar a una progresiva reconstrucción y ampliación del espacio público, generando ámbitos y tiempos adecuados de participación.

Es ésta una condición prioritaria para las acciones desde el nuevo gobierno, en la lucha por la legitimidad del Sistema Educativo Nacional, concebido como bien público, íntimamente ligado al proyecto de país

¹ Castoriadis C “ La cultura en la sociedad democrática” en “El avance de la insignificancia” Eudeba 1997 pág 240. Recoge una conferencia pronunciada en Madrid el 3 de marzo de 1994

²Castoriadis C(1988)”Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto” Gedisa Barcelona pág 123

II) Situación del sistema educativo

No vamos a entrar al análisis de la situación nacional, únicamente señalaremos que el sistema educativo está inserto en condiciones fuertemente negativas, a saber:

la precarización de las fuentes de bienestar:
 la infantilización y feminización de la pobreza
 la inseguridad ciudadana
 la segregación social en el espacio urbano
 la desigualdad en la capacidad de acumulación del capital humano.
 En este complejo entramado la **cuestión política ya no se plantea en cuanto a igualdad versus desigualdad, sino prioritariamente, en función de integración versus exclusión.**

Pensamos que en este contexto será necesario **reconstruir, rehacer, recomponer el Sistema Educativo Nacional**

+ En primer lugar desde un nuevo espacio público como espacio de crítica a la dominación y como espacio de construcción de alternativas, en el que los diferentes actores aporten sus saberes y experiencia.

+ En segundo lugar eliminando las debilidades institucionales que han conducido a la pérdida de prioridad de las instituciones públicas, a la muerte de las instituciones públicas por debilidad institucional

+ En tercer lugar contrarrestando la desigualdad y la segmentación social, para promover una **Educación inclusiva, para todos**, flexibilizando las pautas institucionales y evitando un tratamiento homogéneo. Para ello será preciso desarticular muchos de los dispositivos y muchos aspectos de la lógica fundacional de los Sistemas Educativos de fines del siglo XIX, en los que la unificación funcionó como garante más seguro en la construcción de la nación.

+ En cuarto lugar habrá que desmontar los resabios de autoritarismo que acentuó la centralización burocrática y pedagógica, que marginó a los docentes en la toma de decisiones curriculares, en la evaluación y en la producción de textos, e introdujo la figura de los expertos externos y criterios de capacitación sustitutivos de la formación. Todo lo que condujo a la desprofesionalización del docente

En este escenario creemos necesario identificar algunas **ideas fuerza** de significación para orientar la transformación del Sistema Educativo Nacional **como bien público**, que refleje el proyecto de país, resultado de un amplio acuerdo político y social. En la definición de dichas ideas **visualizo como protagonistas**:

I En primer lugar el Sistema educativo Nacional con la totalidad de sus actores: autoridades, docentes, funcionarios, estudiantes, etc

El Sistema Educativo es hoy un campo social fragmentado, en el que cohabitan sectores e intereses contradictorios. Pero presenta también una fragmentación, una segmentación institucional, debida a causas estructurales que hacen que el modelo no se adecue a las exigencias actuales y no prevea la existencia de mecanismos que aseguren la transformación y la articulación.

Mencionaré **cuatro ejemplos que dan cuenta de lo señalado:**

-1- La Educación Inicial en el tramo de 0a 3 años está fuera del sistema.

La educación inicial es uno de los factores estratégicos para:

disminuir los efectos de la pobreza

promover la justicia

disminuir la repitencia, la deserción y la sobreedad

La educación inicial en términos económicos, es considerada una inversión de alta rentabilidad. Por otra parte las investigaciones en el campo neurobiológico y neuropsiquiátrico dan cuenta del rápido crecimiento y desarrollo de la corteza cerebral, así como de la gran plasticidad neuronal que permite, en este tramo, entre otras cosas, que el sistema nervioso se organice en redes..

Es necesario que este tramo se incorpore al sistema educativo, con la especificidad y especialización necesarias, incluido en las políticas educativas

2 - Políticas de educación agraria débiles y fragmentadas

, Estas políticas deberán coordinarse en la totalidad del Sistema Educativo, resaltando el sentido social, político, económico, cultural y educativo de la educación agraria y su incidencia en el proyecto

de país productivo. En la definición de las mismas se deberá prever la intersección educación – trabajo, dada la crisis del empleo existente.

3-Políticas de inclusión débiles o inexistentes

Será preciso articular y fortalecer políticas de inclusión para aquellos que están en situaciones adversas(niños de y en la calle, madres adolescentes o solteras, etc.), así como para discapacitados.

-4-Políticas de formación docente fragmentadas

El sistema de formación ha sido fuertemente endogámico. Si bien las instituciones madres dan luz sobre cuestiones relevantes, sin lugar a dudas oscurecen otras. En las significaciones que animan a las instituciones sociales, es fundamental lo que concierne a su origen, esto es a la naturaleza del poder instituyente, siempre que éste no las encierre.

En estas políticas se observa un considerable distanciamiento entre los Entes Autónomos que tienen a cargo la educación pública, a saber ANEP y Universidad

Las políticas de formación docente deberán buscar instancias de articulación y de intercomunicación entre ambos, que fortalezcan la formación inicial, de grado, y los niveles de postgrado. La flexibilización y coordinación sin lugar a dudas, habrá de asegurar la formación de una masa crítica sobre terrenos de investigación y de extensión compartidos.

La investigación y la extensión son requisitos de la formación docente para que esta adquiera status universitario

II EL segundo protagonista deberá ser el Estado

Importa definir criterios claros y pertinentes que en el Presupuesto definan: salario docente digno, capaz de asegurar la permanencia y la dedicación, evitando el malestar, así como .lugares de trabajo e infraestructura adecuados para enseñar y aprender.

III EL tercer protagonista es la ciudadanía, los ciudadanos individualmente u organizados (Sindicatos, Partidos políticos, etc,)

Pensamos que será necesario resolver las nuevas situaciones con lo nuevo, reforzando los principios que han sostenida la educación nacional, vale decir: Gratuidad Obligatoriedad, Laicidad y Autonomía

En síntesis más allá de la agenda, la clave del debate deberá centrarse en **el sentido actual de lo público y de la educación inclusiva**, en qué supone el sistema educativo público nacional y cuales deben ser las estructuras institucionales que soportarán y garantizarán las políticas acordadas para construir relaciones sociales nuevas y equilibrios de poder diferentes.

Salvar la brecha entre la situación deseada y el punto de partida supondrá una estrategia sostenida y de largo alcance, pero también medidas urgentes, y en especial una revisión profunda en los modos de diseñar, implementar y evaluar las políticas educativas.

